

# República de Colombia



## Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Quibdó

---

Calle 21 N0. 4-33 2do Piso, Barrio Yesquita Quibdó – Chocó tel. (5) 6711223 – Email.

[j01cctoersrtqdo@cendoj.ramajudicial](mailto:j01cctoersrtqdo@cendoj.ramajudicial)

---

Quibdó, once (11) de mayo de 2015

Oficio No. 0485

**DOCTOR:**

**NESTOR RAUL CORREA**

**MAGISTRADO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.**

**CON COPIA:**

**DR. JUAN CARLOS BETANCURT, CONSULTOR EN LA ESPECIALIDAD DE RESTITUCIÓN**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA RAMA JUDICIAL ANTIOQUIA**

**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

**SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CHOCÓ**

**AMNISTIA INTERNACIONAL**

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DDHH**

**DEFENSORIA DEL PUEBLO DE COLOMBIA**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**MARIO JOSÉ LOZANO MADRID**, en mi calidad de Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras, por medio del presente escrito, allego ante ustedes, puesto que miro con preocupación la manera en que la Coordinación administrativa del Chocó viene llevando a cabo el cumplimiento de la medida de protección en mi favor en razón del riesgo extraordinario que por los procesos de restitución, puesto que en lo que respecta al vehículo tras estar un mes sin el mismo debido a que fue trasladado a Medellín a mantenimiento, ahora me enfrento al problema de que la coordinación niega el suministro de gasolina, por lo que he tenido que realizar desplazamientos a pie, poniendo en riesgo mi integridad física; máxime cuando uno de los procesos que en los últimos meses ha suscitado controversias se encuentra en mi Despacho.

Ahora, por la negación del suministro de combustible tengo un vehículo estacionado en un parqueadero sin uso, y sin cumplir la función para la que me fue asignado. Lo increíble, es que esta no es la primera vez que sucede dicha situación. Por eso me aterra el folclorismo con la que se han adoptado las medidas de protección en mi favor. Pues en la actualidad me encuentro con un CHALECO VENCIDO, SIN SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA

# República de Colombia



## Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Quibdó

---

Calle 21 N0. 4-33 2do Piso, Barrio Yesquita Quibdó – Chocó tel. (5) 6711223 – Email.

[j01cctoersrtqdo@cendoj.ramajudicial](mailto:j01cctoersrtqdo@cendoj.ramajudicial)

---

PROTECCIÓN (CELULAR), y CON UN VEHICULO SIN COMBUSTIBLE DESDE  
HACE DOS SEMANAS.

Por lo tanto, con esta denuncia acudo a todos ustedes para que cese la  
situación anormal relacionada con mi protección.

Atentamente,



**MARIO LOZANO MADRID**

Juez